



ACTA DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DE LOS SOBRES C (OFERTA TÉCNICA, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR) EN EL EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA QUE TIENE POR OBJETO EL "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN Y CONTENCIÓN PARA 24 VPO EN LILIBASO, URRETXU (GIPUZKOA). (013/2019)

En las dependencias del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, sitas en el Edificio Sede del mismo, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 11:00 horas del día 24 de octubre de 2019, con el fin de efectuar el examen de la documentación relativa a la declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos y apertura de los sobres C (oferta técnica), se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Iñaki Santamaría , como Presidente (suplente)
- Saioa Ferro, como Vocal de la Dirección de Vivienda y Arquitectura.
- Jon Oiartzabal, como Secretario-Asesor.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente. A la hora expresada, el Sr. Presidente declara constituida la Mesa, realizándose a continuación el recuento de proposiciones.

Las empresas presentadas a la licitación, son las siguientes:

- UTE VPO LILIBASO URRETXU.
- CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A
- CIMENTACIONES ABANDO, S.A.
- CONSTRUCCIONES ZUBIEDER, S.L.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre contenedor de la documentación acreditativa de requisitos previos y la oferta técnica con toda la documentación exigida en los pliegos.

La documentación acreditativa de requisitos previos presentada por todas las licitadoras es correcta por lo que las mismas son admitidas al proceso de licitación.

A continuación se abren las ofertas técnicas y tras comprobar que se han presentado de forma correcta la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir esta documentación al servicio técnico de la Dirección de Vivienda y Arquitectura para su evaluación y valoración a la vista de los criterios establecidos y realicen el informe pertinente.



Por el Sr. Presidenta se da por finalizado el Acto, siendo las 11:30 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente Acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por la Presidenta de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Iñaki Santamaría

EL SECRETARIO DE LA MESA

Jon Oiartzabal